
GAZETA DE LA REGENCIA

DE ESPAÑA É INDIAS

DEL VIERNES 29 DE JUNIO DE 1810.

ESPAÑA.

Ciudad-Rodrigo 7 de junio. — La junta superior de Castilla ha declarado á esta plaza en estado de sitio, y á todos sus habitantes sujetos á las leyes militares. Ha ofrecido pasaportes para salir de ella á mugeres, niños y viejos, y mandado que salgan los forasteros refugiados y los mendigos: que se excluya para siempre del derecho de vecindario, y se prohiba la vuelta á la plaza á los hombres útiles que la abandonen; y que se castigue militarmente y con el mayor rigor á quantos difundan voces de abatimiento y cobardia. — El dia 2 hubo un fuego muy vivo entre nuestras guerrillas y las de los franceses que estaban construyendo un puente de madera sobre el Agueda, junto al convento de la Caridad, quedando muerto un oficial enemigo. — El 3 pasaron el rio junto á dicho convento 3 columnas de caballería enemiga, encaminándose á Val de Espino, donde les salió al encuentro el teniente coronel Mera, comandante de las guerrillas de la division de la Carrera. Durante la refriega llegó un destacamento ingles, cuyo comandante mandó tocar á degüello; y los enemigos repasaron el rio con precipitacion. La artillería de la plaza mató á muchos de ellos en las huertas. — El 4 tuvieron varias acciones la guerrilla de D. Julian Sanchez, la de Mera y las avanzadas inglesas en el camino de Gallegos. — El 5 los franceses fueron batidos por las avanzadas inglesas, que los obligaron á retirarse al otro lado del rio. Las guerrillas de D. Julian Sanchez se portaron con mucho valor. — Los enemigos forman parapetos en la cuesta de S. Francisco. — El 6 á las 3 de la madrugada se encontraron las guerrillas de infantería española con las francesas; la accion fué muy encarni-

zada, y los fuegos de la plaza causaron mucho daño al enemigo, por manera que se considera que su pérdida fué de 300 hombres: nosotros tuvimos 7 soldados muertos, y 4 oficiales y 37 soldados heridos. — Se pasan bastantes desertores franceses, y dicen que hay muchos enfermos en su ejército.

Tarragona 9 de junio. — Ha llegado á Cataluña el mariscal Macdonald, sucesor de Augereau. — Es muy considerable el número de desertores del ejército enemigo que continuamente se nos pasan, despues de la proclama mandada esparcir entre ellos por el general O-Donell. Antes de ayer llegaron á esta plaza 68; ayer 36, entre ellos un vizcaino de los que se llevaron los franceses en la primera requisición que hicieron el año pasado en aquella provincia. Cuenta que todos los jóvenes que sacaron de su país y de Navarra, han sido llevados encadenados al ejército de Alemania.

La necesidad de armar á los quintos de este principado y la escasez de armas para hacerlo, obligó al general en jefe á ofrecer exención de servicio á todo quinto que presentase 50 fusiles, patente de subteniente en las legiones al que presentase 150, y de teniente al que presentase 200. Pero habiendo cesado ya la falta de armas por los considerables acopios que se han hecho de ellas y las muchas que han llegado por mar; la junta superior del principado ha prevenido al público que ha cesado tambien la oferta de exención y de premios desde el 7 del corriente.

Cartagena 12 de junio. — La expedición que los franceses hicieron en fines de abril al reino de Murcia, léjos de haberles producido ventaja alguna, ha excitado el mayor patriotismo en los pueblos, y la parte oriental del reino de Granada está ocupada por numerosas partidas de guerrilla que no permiten al enemigo hacer impunemente sus acostumbradas correrías.

Un cuerpo de 277 franceses á caballo que el dia 26 de mayo se dirigia á los pueblos de Oria y Albox, fué acometido en la boca ó puerto de Oria por diferentes partidas de paisanos, que despues de una hora de pelea lograron derrotarlos y ponerlos en vergonzosa fuga. Murieron 27 enemigos, recobró su libertad un prisionero nuestro que llevaban, y se cogieron varias armas y efectos que quedaron abandonados en el campo de batalla. El comandante D. José Villalobos, que avisado por el ruido de la fusilería acudió en diligencia, llegó quando ya habian huido los enemigos. — Luego que corrió la noticia por los pueblos comarcanos, se tocó en todos ellos á rebato, y

acudieron numerosas tropas de vecinos armados, tan empeñados en marchar contra el enemigo, que le costó trabajo al comandante Villalobos el hacerlos retroceder á sus casas.

D. Simon Benitez Mena, comandante de las partidas del rio Almanzora, avisa de Huercal-Overa con fecha de 31 de mayo, que un destacamento frances de 300 infantes y 53 caballos acababa de ser destrozado en las gargantas de Lubrin por las partidas de Zurgena, Arboleas, Albox, Albanchez y Cantoria. Los patriotas les mataron 13 soldados, hirieron 40, entre ellos á su comandante, y obligaron á los demas á la fuga. Murieron á manos de los enemigos 2 paisanos, y murió tambien otro á quien mató un compañero suyo porque lo vió huir. El combate duró mas de 4 horas.

El capitan D. José Lanza con su partida de Cambil ha sorprendido en Poyatos una descubierta francesa, y cogido prisioneros á los 26 soldados de caballería que la componian.

D. José Villalobos atacó el 9 del corriente con 120 caballos á 200 enemigos de igual clase que se dirigian á los pueblos de Huescar, Orce y Galera con el objeto de exigir raciones: les mató 80 hombres, y cogió muchos prisioneros, sin mas pérdida por su parte que 5 muertos y 3 heridos.

Los enemigos ocupan á Guadix y Baza con 3000 hombres de todas armas. — Se presentan frecuentemente desertores polacos y alemanes á nuestras avanzadas.

Es imponderable el ardor de los pueblos de las comarcas, y el teson con que prosiguen en su empeño de guerrear de todas las maneras posibles hasta conseguir la total destruccion y ruina del enemigo. — En aquella frontera se decia que las partidas de patriotas habian llegado á las inmediaciones de Granada, y pasado á cuchillo dos grandes guardias francesas. En las esquinas de la misma ciudad amanecieron uno de estos dias fixados varios exemplares del indulto concedido en 8 de mayo por el Consejo de Regencia á los desertores y dispersos de nuestro ejército, cosa que ha incomodado notablemente á los gefes franceses y á los agentes del gobierno intruso.

Peñíscola 14 de junio. — Los franceses embistieron el dia 20 de mayo el pueblo y fortaleza de Mequinenza. El acertado fuego del castillo les causó algun daño este dia y los siguientes, en que se ocuparon en abrir camino por la falda de Monegre, donde se hallaban acampados, para conducir su artillería. Nuestras avanzadas del otro lado del Ebro les mataron á muchos que baxaban á beber al rio.

El 24 y 25 fué terrible el fuego de la fortaleza, y se vió que los sitiadores retiraban muchos muertos y heridos. Un cañon de hierro del calibre de 18 que trasportaron 130 hombres sobre una altura de la otra orilla, hizo fuego contra algunos campamentos del enemigo que á consecuencia tuvo que abandonarlos, despues de haber sufrido considerable pérdida. Continuaban el camino de la falda de Monegre, y trabajaban con actividad en componer el de Fraga.

El 28 al amanecer el gobernador de la plaza D. Manuel Carben dispuso se hiciese una salida de 150 hombres á reconocer las obras de los sitiadores, como se executó felizmente. Nuestra pérdida fué de 4 muertos y 6 heridos: la de los enemigos fué de 15 muertos incluso un capitán.—Al medio dia un destacamento de 400 franceses emprendió apoderarse del cañon de 48 que tanto les molestaba. El sargento de artillería encargado de su manejo dispuso inutilizarlo con arreglo á las instrucciones que tenia: lo cargó de modo que reventase, y quando llegó el enemigo, no halló ni rastro de él.

El 29 una partida del regimiento de América que pasó el Ebro para hacer un reconocimiento, lo executó, matando al paso 10 ó 12 franceses.

El 1.º de junio salieron 300 hombres de la guarnicion á destruir una gran trinchera que los sitiadores habian construido la noche anterior en el cerro de Zaragoza, á tiro de fusil del castillo. Nuestro destacamento no pudo acabar la empresa por los refuerzos que llegaron al enemigo; pero la concluyó la artillería del castillo, quedando la trinchera enteramente destruida. Por nuestra parte hubo en esta ocasion 7 muertos y 15 heridos, incluso el teniente de Tortosa D. José María Ferran que lo está de gravedad: la pérdida de los enemigos no baxa de 140 hombres. Distinguiéronse en esta ocasion los tiradores de Doyle y el teniente coronel D. Pasqual Antillon, comandante de la artillería del castillo.

El dia 2 al anohecer atacó el enemigo con 2 regimientos el pueblo de Mequinenza, cuya puerta y cortina estaban defendidas por 150 hombres del batallon de América á las órdenes de D. Dionisio Piedra. Despues de un combate obstinado en que este oficial y su tropa se cubrieron de gloria, los franceses lograren apoderarse del parapeto, y de un cañon que los nuestros habian clavado antes de abandonarlo; pero una reserva mandada por el subteniente D. Mariano Nicort los desalojó con la mayor bizarria, arrojándolos al foso; y á la una

de la noche, despues de 4 horas de pelea, desistió el enemigo del ataque, y suspendió su fuego. El comandante del batallón D. José Bellido que dirigió la defensa del pueblo, aprovechó el descanso mandando limpiar las armas, receloso de segundo ataque. Verificóse este á las 2 de la madrugada; pero recibido el enemigo con igual valor y serenidad, se retiró escarmentado despues de amanecer, dexando el foso y terreno inmediato cubiertos de cadáveres, fusiles, morriones, municiones y otros despojos. Nuestra pérdida fué casi ninguna, á pesar de haber durado 7 horas los dos ataques y de haberse nos volado dos repuestos de municiones.

Posteriormente no se han recibido noticias de Mequinenza, y solo se sabe que el dia 8 se oyó en las cercanías una horrible explosion que da motivo para temer algun fracaso que inutilice los esfuerzos de aquella valerosa guarnicion, y las disposiciones que estan tomadas para socorrer la fortaleza. —

El capitán D. Fidel Mallen, comandante de la partida de infantería y caballería de Illueca, avisa con fecha de 12 de mayo, que acometió de improviso á la guarnicion francesa de 120 hombres que habia en la ciudad de Tarazona. La casa de ayuntamiento donde estaba la guardia de prevencion, fué forzada, quedando prisioneros los 12 soldados que la componian: otro piquete que salia á dar agua á los caballos, fué destrozado; y lo restante de la guarnicion se refugió al convento de Capuchinos que tienen fortificado. Con lo qual, y con la noticia de que los enemigos habian despachado aviso á las guarniciones inmediatas, determinó Mallen retirarse, llevándose 14 prisioneros, 4 caballos y otros despojos, entre ellos el sombrero, charreteras y espada del comandante, que hubo de arrojarlas en su precipitada fuga hácia el convento.

En la venta de María han cogido los patriotas 17 caballos y 20 franceses. — En Zaragoza se hacen levás de gente, en especial de los que se conoce han sido soldados, sin duda para reclutar las tropas francesas, dentro ó fuera de España.

Unas partidas de guerrilla conducian el mes pasado á Lérida una porcion de prisioneros franceses. En el camino supieron la pérdida de aquella ciudad, y cerciorados de los horrores cometidos en ella por los enemigos, usaron de represalias con los prisioneros, degollándolos y echando sus cadáveres al rio.

CADIZ 28 DE JUNIO.

Se ha expedido la real cédula siguiente: D. FERNANDO, por

la gracia de Dios, rey de Castilla &c., y en su real nombre el Consejo supremo de Regencia de España é Indias. A los del mi consejo, presidentes, regentes y oidores de mis chancillerías y audiencias, alcaldes, alguaciles de mi casa y corte, juntas superiores de gobierno establecidas en las provincias, y sus subalternas, capitanes generales, corregidores, asistente, intendentes, gobernadores, alcaldes mayores y ordinarios, priores y cónsules de los consulados de comercio y otros jueces, justicias, ministros y personas de qualquier clase, estado y condicion que sean de todas las ciudades, villas y lugares de estos mis reinos y señoríos, así de realengo, como de señorío, abadengo y órdenes, tanto á los que ahora son, como á los que serán de aquí adelante, sabed: Que con fecha de 18 de este mes he tenido á bien expedir el real decreto siguiente: "El Consejo de Regencia de los reinos de España é Indias, queriendo dar á la nacion entera un testimonio irrefragable de sus ardientes deseos por el bien de ella, y de los desvelos que le merece principalmente la salvacion de la patria, ha determinado en el real nombre del rey nuestro Sr. D. FERNANDO VII, que las córtes extraordinarias y generales mandadas convocar se realicen á la mayor brevedad, á cuyo intento quiere se ejecuten inmediatamente las elecciones de diputados que no se hayan hecho hasta este dia; pues deberán los que esten ya nombrados y que se nombren, congregarse en todo el próximo mes de agosto en la real Isla de Leon; y hallándose en ella la mayor parte, se dará en aquel mismo instante principio á las sesiones, y entre tanto se ocupará el Consejo de Regencia en exâminar y vencer varias dificultades, para que tenga su pleno efecto la convocacion. Tendreislo entendido y dispondreis lo que corresponda á su cumplimiento. — *Xavier de Castaños*, presidente. — *Pedro*, obispo de Orense. — *Francisco de Saavedra*. — *Antonio de Escaño*. — *Miguel de Lardizabal y Uribe*. — En Cádiz á 18 de junio de 1810. — A D. Nicolas María de Sierra." Este real decreto se ha comunicado de mi órden al mi Consejo supremo de España é Indias, para que lo haga imprimir y circular inmediatamente; y publicado en él, acordó su cumplimiento, y expedir esta mi cédula. Por la qual os mando á todos y á cada uno en vuestros respectivos lugares, distritos y jurisdicciones, veais mi real decreto inserto, y le guardéis, cumplais y executeis, y hagais guardar, cumplir y executar, disponiendo que sin la menor demora llegue á noticia de todos la referida mi soberana determinacion: que

así es mi voluntad ; y que al traslado impreso de esta mi cédula, firmado de D. Esteban Varea, mi secretario y del propio consejo, se le dé la misma fe y crédito que á su original. Dada en Cádiz á 20 de junio de 1810. — YO EL REY. — Por el Consejo de Regencia: *Xavier de Castaños*, presidente. — Yo D. Esteban Varea, secretario del Rey nuestro señor, lo hice escribir por su mandado. — D. José Colon. — D. Sebastian de Torres. — D. Bernardo Riega. — D. José Salcedo. — D. Luis Melendez Bruna. — Canciller, D. Ramon María de Chaves. — Registrada, D. José Rebollo. — Es copia de su original. — *Esteban Varea*.

El Consejo de Regencia de los reynos de España é Indias, sorprendido con la noticia de haberse impreso y distribuido algunos exemplares de una real órden que se supone emanada de S. M. en 17 de mayo próximo anterior sobre el comercio libre de las Américas ; consideró necesario manifestar por un suplemento á la gazeta de la Regencia del 22 del corriente, que no habia precedido resolucion ni órden de S. M. para ello, y que en su consecuencia mandaba se recogiesen y quemasen quantos exemplares se hallasen, y que se publicase en la gazeta de la Regencia y demas papeles públicos para noticia y gobierno de todos. Pero no creyendo suficiente la publicacion de aquel aviso para disipar la impresion favorable ó siniestra que haya podido causar en los ánimos el contenido de dicha real órden supuesta ; ha juzgado preciso manifestar á la nacion por medio de este real decreto, que á pesar de los vivos deseos que ha tenido siempre y tiene el Consejo de Regencia de conciliar el bien de las Américas con el de la metrópoli, se ha abstenido de tratar un punto tan delicado y de tanta trascendencia, en el qual, aun para hacer alguna innovacion, es necesario derogar las leyes prohibitivas de Indias, cuyo acto podria producir gravísimas consecuencias al Estado, sin que por esto haya dexado de pensar y piense el Consejo en aliviar por otros medios á las Américas de los males y privaciones que sufren. Declara por tanto de nuevo el Consejo que la referida real órden impresa en esta ciudad, que comienza: "Atendiendo á la necesidad de dar salida á los frutos de los dominios de América" y acaba "y precedido el exámen y aprobacion de la misma junta se pondrá en práctica sin perjuicio de dar cuenta á S. M." es apócrifa, nula y de ningun valor ni efecto, y que por lo mismo se deben recoger quan

tos exemplares se hallen; y asimismo ha mandado S. M. que un ministro del supremo conejo de España é Indias proceda á la averiguacion del autor ó autores de la supuesta real órden, su impresion y publicacion, para que averiguado que sea, recaiga en ellos el castigo á que se hayan hecho acreedores. Tendréislo entendido, y dispondreis que se publique inmediatamente. — *Xavier de Castaños*, presidente. — *Pedro*, obispo de Orense. — *Francisco de Saavedra*. — *Antonio de Escañó*. — *Miguel de Lardizabal y Uribe*. — En Cádiz á 27 de junio de 1810. — A. D. Nicolas Maria de Sierra.

El dia 5 del presente mes llegó al puerto de Tarragona desde el de Palermo el Serenísimo Sr. duque de Orleans. Fué recibido S. A. R. con los honores debidos á su elevado carácter; y despues de haber visitado la catedral, recorrido las fortificaciones y comido en el palacio arzobispal, se volvió á bordo acompañado, como lo estuvo todo el dia, de las aclamaciones del pueblo que con las mayores demostraciones expresó su gozo y respeto. S. A. R. se hizo á la vela el dia 9, y el 20 llegó á este puerto de Cádiz. Al dia siguiente desembarcó S. A. R. al ruido de la artillería de la plaza, y se dirigió al palacio de la Regencia, donde S. M. le recibió en ceremonia con asistencia del cuerpo diplomático, grandes, secretarios del despacho, &c. Y en seguida se retiró S. A. R. al alojamiento que se le habia preparado, atravesando por el numeroso gentío que habia concurrido á verle, y manifestar el vivo interes que le inspira un príncipe que á las mas eminentes prendas personales reúne la circunstancia de pertenecer á la augusta familia de Borbon, y de estar enlazado por los vínculos de la sangre con nuestro amado rey FERNANDO VII.

Se han extraviado nueve vales reales de 600 pesos, creacion de 1.º de mayo, señalados con los números 398,452, 398,302, 387,645, 385,896, 384,856, 412,557, 398,518, 398,035, 410,399; y dos de 300 de dicha creacion con los números 457,371 y 492,332 que D. Manuel Flotats y Nadal remitió en 23 de enero último desde Cádiz á Tarragona á Don Leon Gatell, endosados por dicho Sr. Flotats en favor del referido Gatell: se entregarán en Tarragona al citado D. Leon Gatell, y en Cádiz á los Sres. Volart y Serra.